



NUEVA POLÍTICA DE ARBITRAJE

A partir del 26 de Agosto de 2020

Nuevo proceso de arbitraje

- El comprador debe pagar previamente \$200 en la oficina principal para abrir el reclamo
- Si la reclamación del comprador es válida, los \$200 se reembolsan al comprador y se cobran al vendedor
 - Si la reclamación del comprador no es válida, el comprador pierde la tarifa de \$200 y retiene el vehículo
- Consulte la administración con preguntas o para obtener más detalles

**¡Simplemente pague por adelantado
\$200 para abrir su reclamo!**